ANEXO 3 – FORMATO CERTIFICACIÓN PAGO APORTES Y PARAFISCALES

Paz y Salvo de Aportes Parafiscales

San Pedro de Urabá, 30 de septiembre de 2026

Señores

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN PEDRO DE URABÁ
San Pedro de Urabá, Antioquia, Colombia

El suscrito Representante Legal de CTR CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S., bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Cordialmente,

Nombre y Apellidos: CARLOS DANIEL TALAIGUA ROMERO
Representante Legal

Firma Autógrafa: Carlos Talaigua
Número de identificación: 1.046.917.266 de Segovia